



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 09 DIC 2013

VISTO:

El EXP-USL: 10976/13.- **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 14 de octubre de 2013 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que habiéndose detectado que el Orden propuesto de la Comisión Asesora no cumple con el Art. 30° de la Ord. 13/10- CS, se realiza el cambio en el Orden de los miembros aprobados por el Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 21 de noviembre de 2013, resolvió por unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

Por ello, en su sesión del día 21 de noviembre de 2013, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

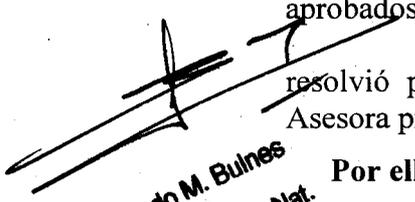
RESUELVE:

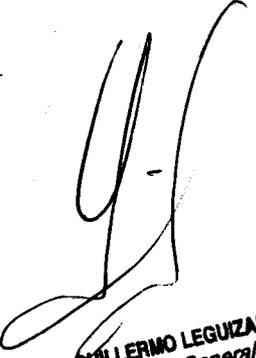
ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA** del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **MECÁNICA DE ROCAS** para la carrera "Ingeniería en Minas" (Plan de Estudios Ord. 07/13).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 17 de febrero de 2014 y hasta el 21 de febrero de 2014.-

Corresponde a Resolución N° **145 13**


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
UNSL


Dr. M. GUILLERMO LEGUZAMÓN
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Oscar Cosme NOCERA
Ing. Oscar A. BENEGAS
Ing. Andrea Alejandra GIUBERGIA

SUPLENTE: Ing. Mario Raúl BAUDINO
Ing. Miguel A. BENINATO
Ing. Raúl Marcelo FARA BLASCO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 145 13
MEB



Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Dr. Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.
UNSL